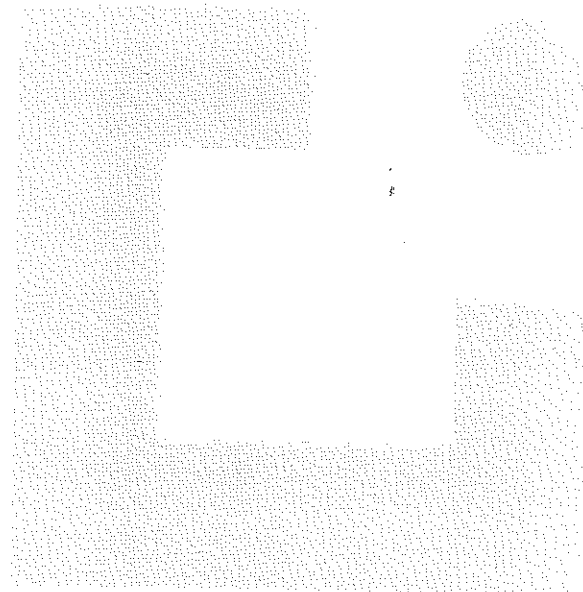


Carrera & Izazaga S.C.  
Contadores Públicos

**QUIERA FUNDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE  
BANCOS DE MEXICO, A. C.**

**DICTAMEN DE AUDITOR Y ESTADOS FINANCIEROS  
CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**



# Carrera & Izazaga S.C.

## Contadores Públicos

H. ASAMBLEA DE  
QUIERA FUNDACIÓN DE LA  
ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO, A.C.  
P R E S E N T E

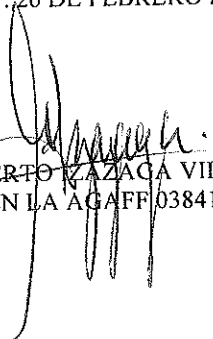
HE EXAMINADO LOS BALANCES GENERALES DE QUIERA FUNDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO, A.C., AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008, LOS ESTADOS DE ACTIVIDADES Y DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, QUE LES SON RELATIVOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EN ESAS FECHAS. DICHOS ESTADOS FINANCIEROS SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA FUNDACIÓN. MI RESPONSABILIDAD CONSISTE EN EXPRESAR UNA OPINIÓN SOBRE LOS MISMOS CON BASE EN MI AUDITORÍA.

MI EXAMEN FUE REALIZADO DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS, LAS CUALES REQUIEREN QUE LA AUDITORÍA SEA PLANEADA Y REALIZADA DE TAL MANERA QUE PERMITA OBTENER UNA SEGURIDAD RAZONABLE DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONTIENEN ERRORES IMPORTANTES Y QUE ESTÁN PREPARADOS DE ACUERDO CON LAS BASES DESCRITAS EN LA NOTA 2. LA AUDITORÍA CONSISTE EN EL EXAMEN, CON BASE EN PRUEBAS SELECTIVAS, DE LA EVIDENCIA QUE SOPORTA LAS CIFRAS Y REVELACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ASÍ MISMO INCLUYE, LA EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD UTILIZADOS, DE LAS ESTIMACIONES SIGNIFICATIVAS EFECTUADAS POR LA ADMINISTRACIÓN Y DE LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TOMADOS EN SU CONJUNTO. CONSIDERO QUE MIS EXÁMENES PROPORCIONAN UNA BASE RAZONABLE PARA SUSTENTAR MI OPINIÓN.

COMO SE INDICA EN LA NOTA 2 A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ES POLÍTICA DE LA FUNDACIÓN LA DE PREPARAR SU INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LA BASE DE RECONOCER SUS INGRESOS Y GASTOS, CUANDO SE COBRAN O PAGAN RESPECTIVAMENTE Y NO CUANDO SE DEVENGAN O REALIZAN. CONSECUENTEMENTE, LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE ACOMPAÑAN NO PRESENTAN LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO DE CONFORMIDAD CON EL BOLETIN B-2 DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

EN MI OPINIÓN, EXCEPTO POR LO QUE SE MENCIONA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LOS ESTADOS FINANCIEROS ANTES MENCIONADOS, PRESENTAN RAZONABLEMENTE EN TODOS LOS ASPECTOS IMPORTANTES, LA SITUACIÓN FINANCIERA DE QUIERA FUNDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO, A.C., AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008, EL RESULTADO DE SUS ACTIVIDADES Y LOS CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS AÑOS TERMINADOS EN ESAS FECHAS, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE CONTABILIZACIÓN INDICADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

MÉXICO, D.F., 26 DE FEBRERO DE 2010.


  
C.P.C. GILBERTO IZAZAGA VILLEGAS  
REGISTRO EN LA AGAFF 03841

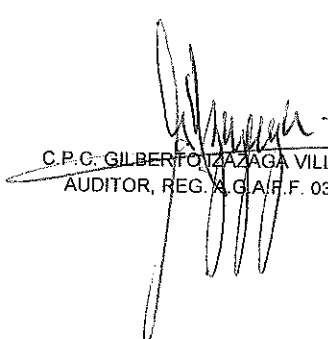


FUNDACION DE LA ASOCIACION  
DE BANCOS DE MEXICO

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

ACTIVO			PASIVO		
	2009	2008		2009	2008
CIRCULANTE	50,302,992	52,130,893	CIRCULANTE		
CAJA Y BANCOS	185,972	2,170,755	ACREEDORES DIVERSOS	51,431	16,753
INVERSIONES EN VALORES	50,082,340	49,628,635	IMPUESTOS POR PAGAR	117,239	102,675
DEUDORES DIVERSOS	0	252,064	PROVISION DE GASTOS	0	0
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	34,680	79,439			
			SUMA PASIVO	168,670	119,428
FIJO	127,558	156,462	PATRIMONIO	50,261,880	52,167,927
EQUIPO DE COMPUTO	272,726	248,900	RESULTADOS ACUMULAD.	52,167,927	48,908,666
EQUIPO DE OFICINA	35,700	35,700			
EQUIPO DE TRANSPORTE	189,565	189,565	RESULTADO DEL EJERC.	-1,906,047	3,259,261
DEPRECIACION ACUM.	-370,433	-317,703			
SUMA ACTIVO	50,430,550	52,287,355	SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	50,430,550	52,287,355

  
SRA. MONICA SANTAMARINA DE ROBLES  
PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL

  
C.P.C. GILBERTO IZAZAGA VILLEGAS  
AUDITOR, REG. A.G.A.F.F. 03841

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO



INSTITUCIONALIDAD  
Y TRANSPARENCIA

Tel: 57 22 43 41

16 de Septiembre No. 27, Col. Centro Histórico, 06000 México, D.F.  
Fax: 55 21 99 63 anabe@abm.org.mx www.quiera.org



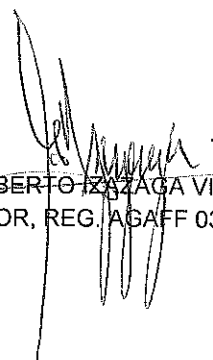
FUNDACION DE LA ASOCIACION  
DE BANCOS DE MEXICO

**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

	2009	2008
INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD		
DONATIVOS	15,142,581	19,173,516
INTERESES A FAVOR	3,164,705	3,809,489
OTROS INGRESOS	18,965	40,120
TOTAL INGRESOS	18,326,251	23,023,125
MENOS : EGRESOS		
GASTOS DE OPERACIÓN	19,851,022	19,414,696
GASTOS DE ADMINISTRACION	319,436	250,287
GASTOS FINANCIEROS	17,277	94,012
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	44,563	4,869
TOTAL EGRESOS	20,232,298	19,763,864
RESULTADO DEL EJERCICIO	-1,906,047	3,259,261



SRA. MÓNICA SANTAMARINA DE ROBLES  
PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL



C.P.C. GILBERTO IZSAGA VILLEGAS  
AUDITOR, REG. AGAFF 03841

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO



INSTITUCIONALIDAD  
Y TRANSPARENCIA

Tel: 57 22 43 41

16 de Septiembre No. 27, Col. Centro Histórico, 06000 México, D.F.

Fax: 55 21 99 63

anabe@abm.org.mx

www.quiera.org

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008.**

**1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO**

LA ASOCIACIÓN ES UNA INSTITUCIÓN DE SERVICIO SOCIAL, SIN PROPÓSITO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1993, BAJO LA DENOMINACIÓN DE QUIERA: VOLUNTARIADO DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE BANCOS, A.C., TENIENDO COMO OBJETO LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES AL DESARROLLO DE TODO TIPO DE ACCIONES Y PROGRAMAS SOCIALES QUE COLABOREN AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y JOVENES QUE SUS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS ASI LO REQUIERAN, ASI COMO TODA CLASE DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA AYUDA DESINTERESADA A COMUNIDADES E INDIVIDUOS.

LA ASOCIACIÓN ADOPTÓ LA RAZÓN SOCIAL DE QUIERA VOLUNTARIADO DE LA ASOCIACIÓN DE BANQUEROS DE MÉXICO, A.C. MODIFICACIÓN AUTORIZADA EN ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS CUYA PROTOCOLIZACIÓN SE EFECTUÓ EL 20 DE ENERO DE 1995, EL 9 DE JUNIO DE 1997 SE MODIFICÓ SU RAZÓN SOCIAL A "QUIERA FUNDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE BANQUEROS DE MÉXICO, A.C.", EL 13 DE JULIO DE 2004 SE MODIFICÓ A SU ACTUAL RAZÓN SOCIAL DE "QUIERA FUNDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MEXICO, A.C."

**2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

POR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS OBJETIVOS SOCIALES Y DE LA ESTRUCTURA PATRIMONIAL DE LA ASOCIACIÓN, LAS PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD EMPLEADAS PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SE BASAN EN VALORES HISTÓRICOS DE LAS FECHAS EN QUE LAS OPERACIONES SON REALIZADAS, POR LO TANTO, LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA NO SE RECONOCEN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL BOLETÍN B - 10 DEL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS.

A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN LAS POLÍTICAS CONTABLES ADOPTADAS POR LA ASOCIACIÓN QUE SE CONSIDERAN PARTICULARMENTE IMPORTANTES, LAS CUALES HAN SIDO APLICADAS SOBRE BASES CONSISTENTES DURANTE EL PERÍODO.

**A) INGRESOS POR DONATIVOS.**

LOS INGRESOS POR DONATIVOS SE RECONOCEN CONFORME SE RECIBEN LAS APORTACIONES.

**B) INVERSIONES EN ACTIVO FIJO**

EL EQUIPO DE COMPUTO, MOBILIARIO DE EQUIPO DE OFICINA Y DE TRANSPORTE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS AL COSTO DE ADQUISICIÓN DISMINUIDO DE LA DEPRECIACIÓN,



-2-

LA CUAL SE CALCULA BAJO EL MÉTODO DE LINEA RECTA, UTILIZANDO EL PORCENTAJE ESTABLECIDO POR LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

### 3. PATRIMONIO.

EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN SE DESTINARÁ EXCLUSIVAMENTE A LOS FINES PROPIOS DE SU OBJETO SOCIAL, NO PUDIENDO OTORGAR BENEFICIOS SOBRE EL REMANENTE DISTRIBUIBLE A PERSONA FÍSICA ALGUNA O A SUS INTEGRANTES, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, SALVO QUE SE TRATE, EN ESTE ÚLTIMO CASO, DE ALGUNA DE LAS PERSONAS MORALES AUTORIZADAS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA RECIBIR DONATIVOS QUE SE CONSIDERAN DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, O QUE SE TRATE DE LA REMUNERACIÓN DE SERVICIOS EFECTIVAMENTE RECIBIDOS.

DE CONFORMIDAD CON LA ESCRITURA CONSTITUTIVA EN CASO DE LIQUIDACIÓN, LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO SE DESTINARAN A ENTIDADES AUTORIZADAS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA RECIBIR DONATIVOS QUE SE CONSIDEREN DEDUCIBLES PARA SUS DONANTES PARA EFECTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y QUE EFECTÚEN ACTIVIDADES SIMILARES.

### 4. REGIMEN FISCAL

A) LA ASOCIACIÓN ESTÁ AUTORIZADA PARA RECIBIR DONATIVOS DEDUCIBLES EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO ESTÁ SUJETA AL PAGO DE ESTE GRAVAMEN POR SER UNA PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS (ARTÍCULO 93 Y 95 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA).

B) LA ASOCIACIÓN CONSIDERARÁ REMANENTE DISTRIBUIBLE, SUJETO AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, AÚN CUANDO NO LO HAYAN ENTREGADO EN EFECTIVO O EN BIENES A SUS INTEGRANTES, EL IMPORTE DE LAS COMISIONES DE INGRESOS O LAS COMPRAS NO REALIZADAS E INDEBIDAMENTE REGISTRADAS, LAS EROGACIONES QUE EFECTÚEN Y NO SEAN DEDUCIBLES, LOS PRÉSTAMOS QUE HAGAN A SUS INTEGRANTES.

DE ACUERDO A LO MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LA FUNDACIÓN EFECTUÓ EROGACIONES NO DEDUCIBLES, CONFORME A LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR \$ 159,155.00 LOS CUALES GENERARON UN IMPUESTO POR \$ 44,563.00



INSTITUCIONALIDAD  
Y TRANSPARENCIA

C) LOS DONATIVOS Y SUS RENDIMIENTOS DEBERÁN DESTINARSE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LOS FINES PROPIOS DEL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN, EN NINGÚN CASO PODRÁ LA ASOCIACIÓN DESTINAR MÁS DEL 5 % DE LOS DONATIVOS QUE PERCIBAN PARA CUBRIR SUS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN. (ARTÍCULO 110 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA).

D) PARA EFECTOS DE PRESENTACIÓN EN LOS ANEXOS FISCALES 1 Y 3 DEL DICTAMEN, EL TOTAL DE LOS GASTOS SE INCLUYERON EN EL RENGLÓN DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

E) EN EL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS SE RECONOCEN INTERESES POR RENDIMIENTOS DE INVERSIONES, LOS CUALES LA ASOCIACIÓN LOS ASEMEJA A INGRESOS POR DONATIVOS.

## 5. PERSONAL

EN VIRTUD DE QUE QUIERA FUNDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO A.C., NO TENÍA PERSONAL A SU SERVICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998, ESTA ASOCIACIÓN NO TENÍA RESPONSABILIDAD POR PARTICIPACIÓN DEL REMANENTE AL PERSONAL O POR CUALQUIERA OTRA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. SIN EMBARGO, A PARTIR DEL EJERCICIO 1999 SE OBSERVARON CONCEPTOS EN LAS CUENTAS DE EGRESOS Y PASIVOS, ASÍ COMO OBLIGACIONES FISCALES POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL.

## 6. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

SE TIENE CELEBRADO UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON CENTRO DE ESTUDIOS PSICOANÁLITICOS, A.C. PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE INTERVENCIÓN CON NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES QUE HAN ESTADO EN LA CALLE O EN RIESGO DE ESTARLO Y QUE SE ENCUENTRAN EN INSTITUCIONES APOYADAS POR LA FUNDACIÓN A TRAVÉS DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN DE TRAUMA, PARA PROPORCIONARLES TERAPIAS COGNITIVO CONDUCTUAL MANUALIZADAS ENFOCADAS A TRAUMA CON EL FIN DE DISMINUIR SINTOMAS DEL TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO, ANSIEDAD Y DEPRESIÓN APLICADAS A NIÑOS Y JOVENES DE 12 A 18 AÑOS CON RESULTADOS EXITOSOS. POR LO QUE SE ACRECENTA EL INTERES EN ATENDER A UN NÚMERO MAYOR DE ÉSTOS MEDIANTE: ENTRENAMIENTO,




- 4 -

CAPACITACIÓN Y SUPERVISIÓN A PSICOLOGOS CLÍNICOS TITULADOS QUE COLABOREN EN LAS INSTITUCIONES AMIGAS DE QUIERA

CON GESOC AGENCIA PARA EL DESARROLLO, A.C. SE TIENEN CELEBRADOS DOS CONVENIOS

1) CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE "EVALUACIÓN DE IMPACTOS DE QUIERA FUNDACIÓN DE LA A.B.M. A.C." EN DONDE AMBAS PARTES ESTABLECERAN ACUERDOS SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE LLEVARAN A CABO PARA COLABORAR CON LOS ESFUERZOS DIRIGIDOS AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y JOVENES DE MÉXICO EN SITUACIÓN VULNERABLE CON EL FIN DE ASEGURAR SU BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CONSTRUCTIVA EN LA SOCIEDAD.

2) CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA OPERACIONALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE QUIERA FUNDACIÓN DE LA A.B.M., A.C. POR EL PERIODO DE 2008 A 2011 CUYO OBJETO ES ESTABLECER LOS ACUERDOS QUE AMBAS PARTES DESARROLLARAN CON EL FIN DE FACILITAR LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS INTERNOS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE LA FUNDACIÓN.



SRA. MÓNICA SANTAMARINA DE ROBLES  
PRESIDENTA

